

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y EXTENSIÓN
FORMULARIO DE EVALUACIÓN UTP INVESTIGA 2012
CATEGORIAS 1,2 Y 3

Uso de la DI	
Identificación	
Categoría	

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROPUESTA EVALUADA		
1.1 Nombre del investigador principal: <i>(Nota: no visible para evaluadores, quienes reciben sólo los códigos de las propuestas a través de la plataforma de recepción y sistema de evaluación de UTP-INVESTIGA)</i>		
1.2 Código de la propuesta	1.3 Código del evaluador	1.4 Fecha de evaluación (dd/mm/aaaa)
1.5 Elabore un resumen corto de la propuesta:		
2. ASPECTOS DE EVALUACIÓN CUALITATIVOS		
2.1 La propuesta es : <input type="checkbox"/> Una propuesta de investigación básica <input type="checkbox"/> Una propuesta de investigación aplicada	2.2 La propuesta es pertinente en relación a : <input type="checkbox"/> Los objetivos de la convocatoria y categoría <input type="checkbox"/> Las demandas a cubrir específicas en la convocatoria	
2.3 El impacto científico - tecnológico de la propuesta abarca : <input type="checkbox"/> La atención a la solución del problema, necesidad u oportunidad. <input type="checkbox"/> Ventajas significativas de los resultados de ciencia y tecnología esperados en comparación con resultados, productos o tecnologías competitivas. <input type="checkbox"/> Los impactos no son significativos (observables)	2.4 En el ámbito social, la propuesta impacta : <input type="checkbox"/> Al mejoramiento efectivo de la calidad de vida en salud, educación, cultura, vivienda, seguridad u otros. <input type="checkbox"/> A la conservación del medio ambiente, utilización óptima de recursos naturales (<i>ahorro energético, energías renovables, agroindustrias no alimentarias etc.</i>). <input type="checkbox"/> Generación de nuevos conocimientos que impactan en la cultura nacional. <i>Nota: este punto es de vital importancia en la Categoría 3: Ciencias, Tecnología y Sociedad.</i>	
2.5 La propuesta abarca un retomo de la inversión en función de : <input type="checkbox"/> Los impactos directos previstos del proyecto, los cuales pueden o no involucrar una retribución económica sobre las actividades de I+D de la Institución. <input type="checkbox"/> Los recursos ofrecidos versus los recursos solicitados.	2.6 El entorno donde se plantea la propuesta incluye : <input type="checkbox"/> Probabilidad que el proyecto se desarrolle sin restricciones económicas, técnicas, ambientales, jurídicas o regulatorias. <input type="checkbox"/> Las articulaciones institucionales y/o empresariales requeridas por el proyecto están daramente establecidas y son viables.	
2.7 Se incluye en la propuesta : <input type="checkbox"/> Una metodología y/o el plan de trabajo para la ejecución del proyecto que permiten asegurar adecuadamente el logro de los objetivos <input type="checkbox"/> Una calidad metodológica apropiada (incluyendo: formulación de los estados del arte, objetivos, indicadores medibles, productos, etc.)	2.8 La productividad de la propuesta se plantea a través de : <input type="checkbox"/> La transferencia tecnológica y difusión del proyecto entre sus usuarios potenciales (personas, empresas e instituciones) está adecuadamente prevista y diseñada, y es factible de lograr. <input type="checkbox"/> La potencialidad de la Institución de generar nuevos conocimientos.	
2.9 En función de los puntos anteriores, la propuesta tiene mérito para clasificarse como de: <ul style="list-style-type: none"> • Bajo potencial (Entre 1a 3) <input type="checkbox"/> • Potencial (Entre 3.1 a 3.8) <input type="checkbox"/> • Buen potencial (Entre 3.9a 4.4.) <input type="checkbox"/> • Alto potencial (Entre 4.5 a 5) <input type="checkbox"/> 		

3. ASPECTOS DE EVALUACIÓN CUANTITATIVOS					
(NOTA: Si bien el proceso de evaluación de propuestas tiene un componente cuantitativo, éste no es el único determinante para la adjudicación de inversión)					
Evalúe la propuesta con puntajes de uno (1) a cinco (5) para cada criterio indicado. Marque con una (X) el puntaje asignado a cada criterio.					
NA=NO APLICA 1 = MUY BAJO 2 = BAJO 3 = REGULAR 4 = ALTO 5 = MUY ALTO					
3.1 Criterios Principales	PUNTAJE				
	1	2	3	4	5
3.1.1 Calidad científica o tecnológica (Excelencia)					
3.1.2 Originalidad de la propuesta en su ámbito técnico-científico					
3.1.3 Potencial de impacto en el sector tecnológico, científico, empresarial, educativo, de conservación o desarrollo sostenible, social, gubernamental u otros de interés (Impacto)					
3.2 Criterios Adicionales	PUNTAJE				
	1	2	3	4	5
3.2.1 Coherencia entre objetivo de la propuesta, recursos humanos y los materiales propuestos					
3.2.2 Consistencia con las áreas de investigación de la UTP.					
3.3 Criterios específicos	PUNTAJE				
	1	2	3	4	5
3.3.1 La aplicación del conocimiento que brinde soluciones a problemas productivos y sociales del país					
3.3.2 La participación de al menos dos unidades (facultades, centros de investigación, centros regionales de la UTP). Nota: en la categoría Ciencias, Tecnología y Sociedad este punto debe incluir las unidades relacionadas o vinculadas con las comunidades beneficiadas.					
3.3.3 Consolidación de la Línea de investigación y grupo de investigación.					
3.3.4 La sinergia de la propuesta y la articulación del equipo de investigación con las unidades de la UTP que ya realizan acciones en el sector y/o en el área de investigación					
3.3.5 Generación o consolidación de Capacidades de realizar I+D en la UTP (instrumentación y equipamiento para I+D, insumos para realizar I+D, capacidades metodológicas, etc)					
3.4 Calcule el promedio (media aritmética) de los puntajes asignados a los diez (10) criterios evaluados	Promedio de puntaje _____				

4. RIESGOS POTENCIALES DE LA PROPUESTA A EVALUAR
4.1. Hasta donde conoce, el trabajo propuesto podría estar sujeto a posibles riesgos de: (si aplica o conoce de riesgos, de lo contrario llenar NA: No aplica, en los siguientes 4.2. y 4.3.)
4.2. La propuesta Presenta algún impacto nocivo en materia: Ambiental: Bioética: Propiedad Intelectual: Acciones Legales:
4.3. ¿Qué alternativas o recomendaciones propone para los proponentes?
5. COMENTARIOS DEL EVALUADOR SOBRE LA PROPUESTA
5.1 ¿Recomienda la adjudicación del monto propuesto? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
5.2 Si la propuesta solicita un monto que excede el máximo previsto en la convocatoria: ¿Es particularmente excepcional para merecer un monto en exceso del máximo? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No ¿Considera que sería viable si solo recibe el monto máximo previsto? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No

5.3 ¿Tiene alguna recomendación sobre ajustes en el presupuesto propuesto (por ejemplo, para mayor costo efectividad)? Sí No
(si responde 'sí', por favor explique abajo)

5.4 Opinión del evaluador y comentarios al(los) proponente(s). Este casillero es particularmente importante, pues le permite a la UTP compilar elementos para analizar mérito, pertinencia e impacto de la propuesta:

(Favor incluir comentarios que sustenten su opinión cualitativa y cuantitativa de la propuesta. Estos comentarios deben orientar a los proponentes a fortalecerla, destacando sus fortalezas y sugiriendo potenciales soluciones a las debilidades.)

6. CERTIFICACIONES

6.1 Hasta donde el evaluador conoce, ¿existe conflicto de intereses con la solicitud?*

Sí _____ No _____

Explique: _____

Nota:

*Existe conflicto de intereses cuando el resultado de la evaluación puede tener un efecto positivo o negativo directo, o indirecto pero claro (por ejemplo, competencia, regalías y demás) en el quehacer del evaluador, o cuando el evaluador tenga alguna relación cercana con él, la o los solicitantes. En caso de dudas, consultar con el coordinador de la UTP para la convocatoria.

6.2 Fecha (dd/mm/aaaa): _____

7. DESCRIPCION DEL PROGRAMA UTP INVESTIGA

7.1 OBJETIVO GENERAL

Promover y fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Universidad Tecnológica de Panamá

7.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN

OBJETIVO DE LA SELECCIÓN.

El objetivo principal de selección debe ser el mérito científico -técnico. Es la posición de este Programa que selecciona trabajo de mérito es la inversión más costo-efectiva para la UTP, dado que en la fase actual de desarrollo de Panamá todavía hace falta lograr una masa crítica de actividades de investigación y desarrollo.

CONDICIONES NECESARIAS. Las propuestas deben cumplir con las siguientes condiciones, en la opinión de los evaluadores:

- Ser propuestas de investigación básica.
- Ser propuestas de investigación aplicada.
- Ser propuestas consistentes con los objetivos de la Convocatoria.

CRITERIOS PRINCIPALES. Para propósitos de este Programa, el mérito científico -técnico conjuga los siguientes criterios:

- Calidad científica o tecnológica de la propuesta.
- Originalidad de la propuesta en su ámbito científico - tecnológico.

INFORMACIÓN ADICIONAL. La Convocatoria podrá establecer información adicional.

TERMINOS ADICIONALES. La Convocatoria podrá indicar criterios y términos adicionales.

7.3 PERFIL DEL EVALUADOR

Al menos del 80% Comité de Evaluación, debe cumplir con el siguiente perfil:

1. Publicaciones en revistas científicas indexadas internacionalmente, patentes, desarrollos tecnológicos u otras evidencias de producción científica y tecnológica reconocibles internacionalmente.
2. Reconocimiento internacional o nacional a la experticia y dominio del evaluador como investigador en la categoría correspondiente.
3. Formación académica equivalente a nivel de MSc., Candidato a Ph.D. o superior.

7.4 OBJETOS DE GASTO PERMISIBLES

Los objetos de gasto permisibles, le serán enviados por la Coordinación de la convocatoria UTP Investiga.

NOTA: El monto de cada rubro solicitado, debe ser debidamente sustentado en la propuesta.

8. CRITERIOS Y TÉRMINOS DE LA CATEGORÍAS 1- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN, 2- INTERNACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, 3- CIENCIAS, TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

8.1 OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Categoría 1: Impulsar estudios e investigaciones de **ciencia básica, investigación aplicada o desarrollo tecnológico** (tipo I+D) en las prioridades planteadas en las áreas y líneas de investigación de la UTP y el PENCYT.

Categoría 2: Crear proyectos de I+D ya su vez generar mecanismos **de colaboración internacional** en actividades de I+D+i.

Categoría 3: Apoyar en la generación y articulación de proyectos de Investigación Aplicada o Desarrollo Tecnológicos (I+D) que vinculen el desarrollo científico y tecnológico a **los desafíos sociales** más relevantes de la República de Panamá.

8.2 ELEGIBILIDAD DE LA CONVOCATORIA

Personas naturales o jurídicas, en calidad de investigadores o grupos de investigación, individuales o afiliados, de la Universidad Tecnológica de Panamá, con o sin fines de lucro, con capacidad de llevar a cabo investigación básica, aplicada o desarrollo tecnológico.

8.4 TERMINOS ADICIONALES

Esta convocatoria cumplirá con todas las reglas de evaluación y adjudicación establecidas en los lineamientos de UTP Investiga, y de los reglamentos internos de contratación, compras, categorías de recursos humanos de la Universidad Tecnológica de Panamá.

8.5 CRITERIOS ADICIONALES.

Pertinencia, aporte, calidad, perfil y vinculación

- a. Pertinencia: las propuestas deben responder a las prioridades identificadas en las Áreas y Líneas de Investigación de la unidad.
- b. Aporte: debe ser un avance en el conocimiento del tópico seleccionado.
- c. Calidad: valorará la metodología propuesta y las fuentes de datos.
- d. Perfil del proponente: Suficiencia comprobada en el tema presentado.
- e. Vinculación: Se priorizará la selección de propuestas en función de estos criterios:
 - La aplicación del conocimiento que brinde soluciones potenciales a problemas productivos o sociales del país.
 - La **consolidación de líneas y grupos de investigación** dentro de la Universidad Tecnológica de Panamá.
 - La sinergia del equipo de investigación con las instituciones públicas o privadas que ya realizan acciones en el sector y/o en el área de investigación.
 - Participación **activa de estudiantes**.
 - Participación de al menos **dos (2) unidades**. En la categoría Ciencia, Tecnología y Sociedad las unidades deben estar de ser posible en contacto con las comunidades involucradas.

Nota:

Criterios no aplicables en las evaluaciones. Los evaluadores no deben considerar como criterios de selección, los costos propuestos que estén dentro del máximo previsto por la convocatoria, el género del proponente, raza, afiliación institucional, afiliación o ideas políticas, religiosas, o cualquier otro tipo de característica involuntaria o de elección personal.

Adjudicación de Fondos: Las propuestas avaladas están sujetas a la disponibilidad de fondos por parte del presupuesto de la UTP al programa UTP Investiga, y se seleccionan las propuestas en orden de calificación por las evaluaciones que hayan cumplimiento con los requisitos y documentación para la propuesta (documentación completa).